

1131-282

DIRECCION GENERAL
DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
ACCION COMUNAL - VALLE

RESOLUCION Nº 024

(26 de octubre de 1990)

Por el cual se reconoce PERSONERIA JURIDICA a la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO "LAUREANO GOMEZ, COMUNA 15" municipio de Cali, Departamento del Valle.

EL DIRECTOR REGIONAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, PARA EL VALLE DEL CAUCA,

en uso de sus facultades legales, conferidas por la Resolución Número 2854 del 15 de junio de 1989, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor HECTOR ATUESTA OSPINA, CON CC# 3.285.273 de Villavicencio, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO "LAUREANO GOMEZ, COMUNA 15", municipio de Cali, Departamento del Valle Cauca, constituida el día (11) de julio de 1990, presentó a la Promotoría Regional; la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que la Abogada de la Secretaría de Desarrollo Comunitario del municipio de Cali, adscrita a la Promotoría Regional de Integración y Desarrollo de la Comunidad del Ministerio de Gobierno para el Valle del Cauca; ha encontrado la documentación ajustada a las normas comunales vigentes, contempladas en los Decretos 1930 de 1979, 2726 de 1980, 300 de 1987 y la Resolución Número 2070 de 1987.

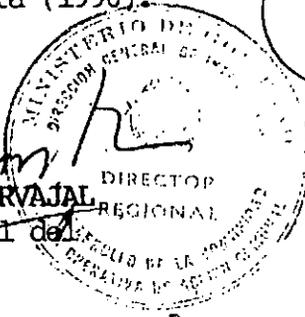
R E S U E L V E:

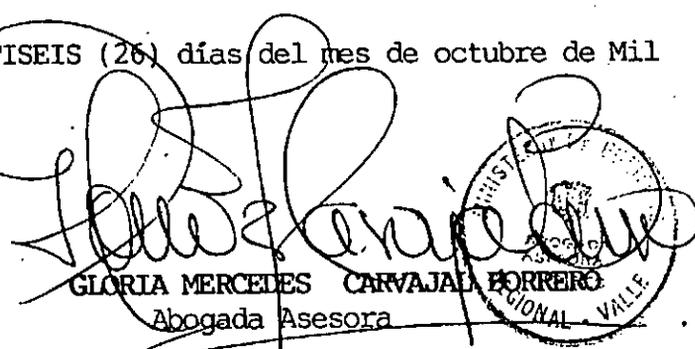
- ARTICULO 1º. Reconocer Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LAUREANO GOMEZ, COMUNA 15, municipio de Cali, Departamento del Valle y aprobar sus Estatutos.
- ARTICULO 2º. Registrar como Representante de la Junta de Acción Comunal al Presidente de la misma.
- ARTICULO 3º. Inscribir dicha Personería en los libros que al respecto se lleven en la Promotoría Regional de Integración y Desarrollo de la Comunidad del Valle del Cauca.

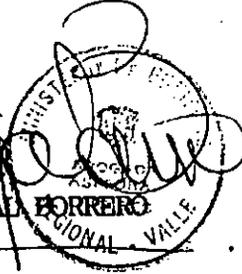
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los VEINTISEIS (26) días del mes de octubre de Mil Novecientos Noventa (1990).


HORACIO MONTES CARVAJAL
Director Regional del Valle




GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO
Abogada Asesora



Proyectó: Doctora GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO.

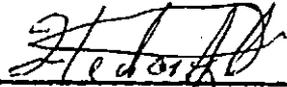
oap.

NOTIFICACION

Cali, 19 de noviembre de 1990

El señor HECTOR ATUESTA OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.285.273 de Villavicencio, Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio "LAUREANO GOMEZ " del municipio de Cali, presentó a la Oficina Regional de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno con el fin de Notificarse de la Resolución No.024 del 26 de octubre de 1990, emanada de la Dirección Regional del Valle del Cauca.

EL NOTIFICADO



EL NOTIFICADOR

